DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	CLAVE MUNICIPIO: 087

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

NEZAHUALCÓYOTL
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL
IMAGEN Y COMUNICACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024

AGOSTO 2023

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	CLAVE MUNICIPIO: 087

© H. Ayuntamiento constitucional de Nezahualcóyotl 2022-2024
Dirección de Imagen y Comunicación.
Dirección. Av. Chimalhuacán s/n Colonia Benito Juárez.
Teléfono 55-57-16-90-70 Ext. 2402

Dirección de Imagen y Comunicación.
Agosto 2023

Impreso y hecho en la Dirección de Imagen y Comunicación en conjunto con la Subdirección de Organización y Métodos de la Dirección de Administración

La reproducción total o parcial de este documento se autorizará siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la Fuente

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	CLAVE MUNICIPIO: 087

ÍNDICE

		PAGINA
I.	INTRODUCCIÓN.	4
II.	MARCO JURÍDICO.	5
III.	ATRIBUCIONES.	7
IV.	MISIÓN,VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL.	10
V	ESTRUCTURA ORGÁNICA.	11
VI.	ORGANIGRAMA.	12
VII.	OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA.	13
VII.1	DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN.	13
VII. 2	COORDINACIÓN DE REDES Y SITIOS WEB	14
VII. 3	COORDINACIÓN DE FOTO Y VIDEO	15
VII. 4	COORDINACIÓN DE DISEÑO	16
VII. 5	COORDINACIÓN DE IMAGEN Y EVENTOS	17
VII. 6	COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN URBANA	18
VIII.	DIRECTORIO.	19
IX.	VALIDACIÓN.	20
X.	HOJA DE ACTUALIZACIÓN.	21

NEZAHUALCÓYOTL ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024 SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL IMAGEN Y COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	CLAVE MUNICIPIO: 087

I. INTRODUCCIÒN.

La Dirección de Imagen y Comunicación es la dependencia que tiene como propósito fundamental informar y difundir entre la población del municipio las acciones que realiza el Gobierno Municipal en su beneficio, a través de medios de comunicación impresos y electrónicos, así como medios de comunicación alternativos.

Dada la relevancia de sus objetivos el presente manual tiene como finalidad que los servidores públicos del Municipio de Nezahualcóyotl cuenten con una fuente de información que les permita conocer la organización de la Dirección de Imagen y Comunicación, así como las funciones a su cargo.

Este documento presenta la Estructura Orgánica actualizada y autorizada, el Marco Jurídico en el que sustentan su funcionamiento, los objetivos que tienen encomendados y la descripción de las funciones que debe realizar para alcanzarlos.

El Manual de Organización facilita a los empleados y funcionarios el conocimiento de sus obligaciones en el ámbito de su competencia, asimismo ayuda entre otras cosas, a integrar y orientar al nuevo personal y es un instrumento valioso de datos para estudios de productividad, reorganización y de recursos humanos.

La aplicación del presente Manual es únicamente para el personal que integra la Dirección de Imagen y Comunicación quién será la responsable de actualizar o modificar su contenido.

Desde la naturaleza dinámica del Gobierno Municipal, es necesario que cualquier cambio que se presente en la organización de las áreas, se comunique a la brevedad, con el objeto de revisar y mantener actualizada la estructura Orgánica de la administración Pública Municipal.

Es de vital importancia mantener permanentemente actualizado el presente manual de organización.

NEZAHUALCÓYOTL ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024 SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL IMAGEN Y COMUNICACIÓN

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

LEYES

FEDERALES

Ley De Disciplina Financiera De Las Entidades Federativas Y Los Municipios
Ley De Los Derechos De Las Personas Adultas Mayores
Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia
Ley General De Archivos
Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano
Ley General De Contabilidad Gubernamental
Ley General Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes
Ley General De Mejora Regulatoria
Ley General De Protección Civil
Ley General De Responsabilidades Administrativas
Ley General De Salud
Ley General Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres
Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad
Ley Federal Del Trabajo
Ley De Planeación

ESTATALES

Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios
Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México
Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios
Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios
Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de México y Municipios
Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios

ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

MUNICIPALES

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
Bando Municipal H. Ayuntamiento De Nezahualcóyotl 2023.

REGLAMENTOS

ESTATALES

Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios
Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México

MUNICIPALES

Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal 2022-2024
Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl 2021.

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023
Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y municipios
Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

DOCUMENTOS NORMATIVOS - ADMINISTRATIVOS

Lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México.
Lineamientos de control financiero y administrativo para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México.
Manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022.

SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

III. ATRIBUCIONES:

BANDO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2023
TÍTULO SÉPTIMO
DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO
CAPÍTULO III
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Artículo 49.- La estructura orgánica de la administración pública municipal, se encargará del despacho de los asuntos que le sean encomendados por la persona titular de la Presidencia Municipal, en el ejercicio de su facultad delegatoria y se conformará de la siguiente forma:

12. Imagen y Comunicación.

Artículo 51.- Con la finalidad de eficientar las tareas que realizan las dependencias que conforman la administración pública municipal; el Ayuntamiento podrá modificar el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, así como expedir o modificar los Reglamentos
específicos de cada una de ellas, sus Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos.
Así mismo tendrá la facultad de expedir acuerdos, circulares y demás disposiciones que permitan regular el funcionamiento de las dependencias de la administración municipal, ello sin perjuicio de que las propias dependencias que conforman la estructura administrativa municipal, implementen de manera permanente, con el objeto de mejorar sus procesos y procedimientos, la normatividad que permita la promoción del uso de las tecnologías de la información para impulsar el desarrollo económico y social; sin dejar de observar las disposiciones contenidas en la Constitución Federal, en la Constitución Local y la Legislación en materia de Gobierno Digital.

REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL 2022-2024
TITULO TERCERO
REGIMEN ADMINISTRATIVO Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.
CAPITULO DECIMO NOVENO
DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Artículo 104.- La Dirección de Imagen y Comunicación es la dependencia que tiene como propósito fundamental diseñar la imagen institucional, generar la identidad de cada una de las acciones y/o programas que realice el Gobierno Municipal e informar y difundir las acciones, programas y obras que realiza este mismo para beneficio de las y los ciudadanos

a través de las redes sociales oficiales, así como mantener permanentemente las relaciones públicas y de comunicación Institucional hacia la opinión pública.

Artículo 105. La Dirección de Imagen y Comunicación se integra por las áreas administrativas siguientes:

I. Coordinación de redes sitio web;
II. Coordinación de foto y video;
III. Coordinación de diseño;
IV. Coordinación de imagen y eventos; y
V. Coordinación de difusión urbana

.

Artículo 106. A la Dirección de Imagen y Comunicación, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Formular y proponer a la persona titular de la Presidencia Municipal, el Programa de Comunicación Social para su análisis y aprobación;
II. Diseñar, analizar y evaluar la imagen institucional del Ayuntamiento, y promover su difusión en medios publicitarios externos, así como en las redes sociales;
III. Organizar un sistema de comunicación participativa que permita la eficiente difusión de las actividades de la persona titular de la Presidencia Municipal y de los órganos de gobierno;
IV. Elaborar y supervisar aquellos proyectos que tengan relación con la comunicación social de forma impresa, auditiva o visual;
V. Coadyuvar en el fomento de la identidad municipal entre los habitantes, mediante la promoción de los valores cívicos y culturales;
VI. Difundir la información generada por la Dirección de Prensa, con la información de todas las acciones institucionales que realiza el Gobierno Municipal;
VII. Realizar la transmisión de las sesiones de Cabildo a través de los medios con que cuenta para darlos a conocer entre la ciudadanía;
VIII. Coadyuvar en la difusión de la Gaceta Municipal de Gobierno;
IX. Proponer, diseñar y realizar proyectos de difusión con las acciones de Gobierno Municipal;
X. Diseñar y administrar la página web oficial del gobierno municipal;

XI. Planear, dirigir e instrumentar las estrategias de comunicación y/o difusión de las actividades y trabajos del gobierno municipal;

XII. Brindar asesoría, apoyo técnico y dar el visto bueno a las dependencias de la Administración Pública Municipal, con relación a la difusión de sus acciones, información y programas;

XIII. Coadyuvar en la planeación y logística de los eventos públicos realizados por el Gobierno Municipal; y

XIV. Los demás que le señalen otros ordenamientos legales, el Ayuntamiento o la persona titular de la Presidencia Municipal.

NEZAHUALCÓYOTL ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024 SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL IMAGEN Y COMUNICACIÓN

IV. MISION,VISION Y OBJETIVO GENERAL.

MISIÓN

Difundir a la ciudadanía las actividades, obras, proyectos y programas que realiza el gobierno municipal en las comunidades del Municipio.

VISIÓN

Mantener y superar los logros anteriores mediante el criterio de eficiencia, racionalidad y disciplina formulando proyectos de trabajo en el área de comunicación que estén a la vanguardia de los tiempos actuales, ejecutándose de forma honesta, capaz y responsable.

OBJETIVO GENERAL

Informar y difundir puntualmente entre la población del municipio las acciones, programas, proyectos y obras que realiza el Gobierno Municipal en su beneficio a través de los medios de comunicación impresos, electrónicos y alternos.

NEZAHUALCÓYOTL
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL
IMAGEN Y COMUNICACIÓN

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

1.0 Dirección De Imagen Y Comunicación.

1.1 Coordinación De Redes Y Sitios Web

1.2 Coordinación De Foto Y Video

1.3 Coordinación De Diseño

1.4 Coordinación De Imagen Y Eventos

1.5 Coordinación De Difusión Urbana

NEZAHUALCÓYOTL ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024 SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL IMAGEN Y COMUNICACIÓN

VI. ORGANIGRAMA.



ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

VII. OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

VII.1 DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN.

OBJETIVO.

Mantener la comunicación permanente con los responsables de los medios de comunicación, así como transmitir y supervisar los diseños editoriales, publicaciones en las gacetas y el personal a su cargo. Dirigir, establecer y supervisar los planes de difusión, divulgación información a la población del municipio acerca de las acciones, programas y obras que realiza el Gobierno Municipal para su beneficio a través de medios de comunicación impresos, electrónicos y redes sociales, así como mantener permanentemente las relaciones públicas y de comunicación Institucional hacia la opinión pública.

FUNCIONES.

- Formular y proponer al H. Ayuntamiento a través de la persona titular de la Presidencia Municipal el Programa Integral de Comunicación Social e Imagen del Gobierno Municipal para su análisis y aprobación.
- Organizar un Sistema de Comunicación participativa que permita la eficiente difusión de las actividades de la persona titular de la Presidencia Municipal y de los Órganos de Gobierno.
- Atender la creación de Sistemas de Comunicación alterna en beneficio del Municipio.
- Definir y coordinar la imagen institucional del Gobierno Municipal.
- Atender oportunamente los eventos cívicos, culturales, recreativos, etc., organizados por las distintas áreas administrativas del H. Ayuntamiento, así como las giras de trabajo de la persona titular de la Presidencia Municipal.
- Coadyuvar en las acciones que se establezcan para implementar y atender las actividades correspondientes al Gobierno Digital en la presentación de los trámites y servicios que la Administración Pública Municipal ofrece y/o proporciona a las personas, dando cumplimiento a la ley en materia.
- Los demás que le señalen otros ordenamientos legales, el H. Ayuntamiento y/o la persona titular de la Presidencia Municipal.

NEZAHUALCÓYOTL ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024 SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL IMAGEN Y COMUNICACIÓN

VII.2 COORDINACIÓN DE REDES Y SITIOS WEB

OBJETIVO.

Mantener la comunicación permanente con los responsables de los medios de comunicación, así como transmitir y supervisar los diseños editoriales, publicaciones en las gacetas y supervisar todo el personal a su cargo.

FUNCIONES.

- Mantener informados a los miembros del Ayuntamiento, titulares de las dependencias y unidades de la administración pública y servidores públicos que lo soliciten, de los sucesos políticos y sociales más relevantes a nivel nacional, estatal o municipal.
- Cubrir eventos, celebraciones, convenios o actos en los que estén involucrados el Presidente Municipal, integrantes del cabildo o servidores públicos del H. Ayuntamiento que así lo soliciten.
- Mantener una relación coordinada con el titular de comunicación social para la elaboración de la agenda semanal de eventos y actividades a cubrir, así como el manejo de la información.
- Elaborar informes mensuales y anuales en coordinación con las demás coordinaciones sobre el trabajo realizado en la Dirección.

NEZAHUALCÓYOTL
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL
IMAGEN Y COMUNICACIÓN

VII.3 COORDINACIÓN DE FOTO Y VIDEO

OBJETIVO.

Definir y supervisar que todas las fotografías y videos se ajusten a la imagen institucional señalada en el Plan General de Comunicación social.

FUNCIONES.

- Planificar y coordinar las actividades fotográficas y de video en los diversos actos del Gobierno Municipal.
- Proponer las fotografías y videos que deba publicar el Ayuntamiento en los medios de comunicación, publicaciones, lonas, volantes, carteles, redes sociales, internet alternos.
- Desarrollar técnicas fotográficas y de video de acuerdo a las necesidades.
- Participar en la organización de eventos internos y externos relacionados con su área.
- Revisa y controla la calidad del material producido.
- Custodia los equipos fotográficos y equipos de video.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

NEZAHUALCÓYOTL
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

VII.4 COORDINACIÓN DE DISEÑO

OBJETIVO.

Desarrollar el diseño de la imagen institucional del gobierno de Nezahualcóyotl.

FUNCIONES.

- Diseñar la papelería oficial y administrativa del gobierno municipal.
- Diseñar materiales publicitarios y promocionales de los eventos y la comunicación de las diferentes áreas de la Administración.
- Diseñar de la señaletica interna de las áreas oficiales y públicas del gobiernos municipal.
- Diseñar de la imagen exterior o rotulación de los edificios oficiales del municipio.
- Diseñar la imagen para la rotulación de la flotilla de vehículos o parque vehicular
- Producir materiales en pequeña escala de materiales publicitarios y documentos oficiales.
- Desarrollar el diseño editorial de libros, revistas, gacetas, boletines, folletos y otras publicaciones oficiales, culturales y promocionales de la administración y las diferentes áreas oficiales.
- Diseñar y supervisar la instalación de los escenarios y proscenios para los eventos del gobierno municipal en los diferentes espacios y condiciones.
- Otras actividades creativas, culturales y artísticas que convengan al desarrollo de la Dirección de Imagen y Comunicación

VII.5 COORDINACIÓN DE IMAGEN Y EVENTOS

OBJETIVO.

Definir y supervisar que todos los diseños se ajusten a la imagen institucional señalada en el Plan General de Comunicación social.

FUNCIONES.

- Diseño oficial e institucional del Gobierno de Nezahualcóyotl.
- Diseño de materiales publicitarios de los eventos de las diferentes áreas.
- Diseño de imagen exterior de los edificios oficiales.
- Diseño de señalética interna de las áreas oficiales y públicas.
- Producción de materiales impresos en pequeña escala de publicidad y documentos oficiales.
- Otras actividades que convengan al desarrollo del área de la Dirección de Imagen y Comunicación.
- Diseño folletos informativos, banners, spots y eventos del H. ayuntamiento.

NEZAHUALCÓYOTL ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024 SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL IMAGEN Y COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	CLAVE MUNICIPIO: 087

VII.6 COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN URBANA

OBJETIVO.

Dar conocimiento a la ciudadanía de las acciones, programas y eventos que se lleven a cabo en el municipio por medio de pintas de bardas, pega de lonas y bolanteo.

FUNCIONES.

- Participar en la pinta de bardas para difundir acciones de gobierno
- Supervisar la colocación de mantas en mamparas para difundir acciones y / o campañas de gobierno
- Coordinar los puntos estratégicos para la pega de carteles con programas del H. ayuntamiento.
- Difundir información por medio de volanteo.

NEZAHUALCÓYOTL
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL
IMAGEN Y COMUNICACIÓN

VIII. DIRECTORIO.

MAURICIO MEJÍA ROJAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN
comunicacion@nezahualcoyotl.gob.mx

ALBERTO EMANUEL OJEDA MEZA
COORDINACIÓN DE REDES Y SITIOS WEB
comunicacion@nezahualcoyotl.gob.mx

CHRISTIAN ALAIN ORTIZ SANDOVAL
COORDINACIÓN DE FOTO Y VIDEO
comunicacion@nezahualcoyotl.gob.mx

SARAI GUTIÉRREZ LOYOLA
COORDINACIÓN DE DISEÑO
comunicacion@nezahualcoyotl.gob.mx

RUTH NOEMI MARTINEZ BADILLO
COORDINACIÓN DE IMAGEN Y EVENTOS
comunicacion@nezahualcoyotl.gob.mx

ARTURO RODRIGUEZ ROBLES
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN URBANA
comunicacion@nezahualcoyotl.gob.mx

NEZAHUALCÓYOTL ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024 SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	CLAVE MUNICIPIO: 087

IX. VALIDACIÓN.

PRESIDENCIA
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024

APROBÓ
ADOLFO CERQUEDA REBOLLO
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

CONTRALORÍA INTERNA
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024

VALIDÓ
C. ALEJANDRO BARRIOS PADILLA
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
JORGE JESUS MARTINEZ FLORES
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

ELABORÓ
C. MAURICIO MEJÍA ROJAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	CLAVE MUNICIPIO: 087

X. HOJA DE ACTUALIZACIÓN.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
20/06/2022	Se realizó el Manual de la Dirección de Imagen y Comunicación con base en las recomendaciones emitidas por la Subdirección de Organización y Métodos. -Marco Teórico basado en las leyes vigentes del año 2022 -Realización de estructura orgánica, organigrama. -Actualización del directorio y Hoja de validación según los nombramientos emitidos.
08/2023	Se actualizaron: -Las atribuciones del área con base al Bando Municipal de Nezahualcoyotl 2023. -El Directorio de acuerdo a los Nombramientos vigentes -Con base al Reglamento Organico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl 2022-2024.

NEZAHUALCÓYOTL
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

NEZAHUALCÓYOTL
IMAGEN Y COMUNICACIÓN